

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

11353 Orden HAC/530/2024, de 29 de mayo, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el tercer trimestre de 2023, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 11 de marzo de 2024, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el tercer trimestre de 2023 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo que acompaña a esta orden.

Madrid, 29 de mayo de 2024.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO**Índice nacional de la mano de obra, base jul-80**

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85 % variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Jul-23.	112,544	0,2	0,144	458,227819	458,23
Ago-23.	113,149	0,5	0,456	460,319568	460,32
Sep-23.	113,348	0,2	0,150	461,008084	461,01

Índices de materiales generales, base dic-11

	Jul-23	Ago-23	Sep-23
A. Aluminio.	139,501	138,129	137,027
B. Materiales bituminosos.	142,597	152,986	161,818
C. Cemento.	144,465	143,531	144,774
E. Energía.	126,894	132,497	141,353
F. Focos y luminarias.	118,833	118,574	118,574
L. Materiales cerámicos.	155,427	155,107	154,398

	Jul-23	Ago-23	Sep-23
M. Madera.	135,597	135,871	135,787
P. Productos plásticos.	128,359	128,163	127,389
Q. Productos químicos.	130,721	131,382	131,212
R. Áridos y rocas.	124,684	124,917	124,952
S. Materiales siderúrgicos.	133,402	132,966	130,817
T. Materiales electrónicos.	119,365	119,153	119,009
U. Cobre.	126,942	123,286	128,562
V. Vidrio.	145,382	142,433	145,444
X. Materiales explosivos.	121,426	119,132	119,804

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	Jul-23	Ago-23	Sep-23
D. Cabezas explosivas.	140,827	140,626	143,158
H. Materiales textiles.	121,116	117,987	118,009
J. Materiales para fabricación de calzado.	123,205	123,597	123,450
W. Materiales minerales no metálicos.	132,794	135,061	137,707
Y. Materiales y equipos eléctricos.	128,744	128,484	129,006

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17

	Jul-23	Ago-23	Sep-23
Pr. Coste de personal.	107,044	106,937	106,830
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	118,536	118,893	118,999
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	107,703	107,865	107,489
N. Costes de neumáticos.	125,035	125,140	125,960
G. Coste de combustible.	126,354	137,260	142,821